EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] | Año LX — Nro. 19.391 | 12 páginas | Precio $ 50.- | SANTA FE, MARTES 9 DE AGOSTO DE 1977 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Enérgica protesta de nuestro país a Chile

Señala que "resulta inaceptable" la fijación de líneas de bases para medir el territorio.- Puntualiza errores

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El gobierno nacional presentó una enérgica nota de protesta contra un decreto del gobierno de Chile que fija las líneas de base desde la cual se ha de medir el territorio bajo soberanía de ese país, señalando que la disposición "resulta inaceptable" para la Argentina y puntualizando "errores de hecho y de derecho que la invalidan".

En la nota presentada por el embajador argentino en Santiago y difundida aquí por la Cancillería, se destaca que la nueva línea limítrofe se apoya en puntos del territorio insular argentino", mientras que otros están situados dentro de la zona que se sometió al arbitraje en 1971 y cuyo laudo aún no ha sido aceptado por la República Argentina".

La comunicación del gobierno nacional fue entregada por el embajador en Chile, general de brigada (RE) Hugo Mario Miatello, al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, vicealmirante Patricio Carvajal.

LA MEDICION DEL MAR TERRITORIAL

En ella se hace referencia al reciente decreto 416 del gobierno chileno, que determina "el trazado de las líneas de base desde las que se ha de medir el mar territorial y la zona económica exclusiva", según informa un comunicado de la Cancillería.

"La protesta argentina —prosigue diciendo ese comunicado— expresa que tal decreto resulta inaceptable para nuestro país y puntualiza los errores de hecho y de derecho que invalidan ese acto jurídico de Chile".

"Entre los aspectos impugnados por nuestro gobierno —informa la Cancillería a continuación— se pueden señalar los siguientes: algunos puntos utilizados para trazar las mencionadas líneas de base se apoyan en puntos del territorio insular argentino, mientras que otros están situados dentro de la zona que se sometió al arbitraje en 1971 y cuyo laudo aún no ha sido aceptado por la República Argentina".

Añade la comunicación oficial que "el decreto califica de aguas interiores chilenas a espacios marítimos sujetos a la soberanía argentina, designando también como aguas interiores a zonas marítimas que sirven de comunicación entre áreas de alta mar o entre alta mar y las aguas territoriales argentinas, y que son utilizadas por la aeronavegación internacional.

"Asimismo —continúa— las líneas de base en algunos casos se apartan de la línea general de la costa y no consultan los elementos de razonabilidad que —según la práctica internacional— debieron prevalecer en su traslado".

"Por todos estos motivos —concluye la explicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores— es que el gobierno nacional ha decidido hacer la más expresa y formal reserva de sus derechos, reserva que viene a reiterar similares expresiones contenidas en anteriores notas cursadas al gobierno de la república de Chile".

Viaja a Bs. As. el destructor "Hércules"

LAS PALMAS, 9 (Télam). — El destructor lanzacohetes "Hércules", en viaje para incorporarse a la Armada argentina, hizo una escala técnica en el puerto de esta ciudad desde el 2 al 4 del corriente, continuando su viaje.

A su arribo a Las Palmas la nave era esperada por el embajador argentino en España, teniente general (RE) Leandro Anaya, y su agregado naval, capitán de navío Héctor Terranova, a quienes acompañaban autoridades civiles y militares españolas.

Se espera que la nave arribe el próximo domingo a Río de Janeiro, última escala previa a su llegada a Buenos Aires.

La búsqueda del avión ha seguido hoy

Malas condiciones climáticas

BAHIA BLANCA, 9 (Télam). — En medio de grandes dificultades provocadas por las malas condiciones climáticas imperantes en la región continúa la intensa búsqueda, por aire y tierra, del avión Twin Otter, de LADE, declarado en emergencia desde el domingo a las 17 y en el que viajaban el gobernador de la provincia de Santa Cruz, comodoro (R E) Ulderico Antonio Carnaghi, su esposa, Begonia Celler de Carnaghi y tres tripulantes.

Hasta las primeras horas de hoy, cuando ya casi se cumplen cuarenta horas de la desaparición, no se habían registrado novedades en la búsqueda que por tierra efectúa efectivos del Ejército, Gendarmería y Policía y por aire máquinas de la Novena Brigada Aérea de Comodoro Rivadavia y de El Palomar.

El tiempo en la zona es inestable y se producen lloviznas aisladas. La temperatura es de un grado 7 décimas, con cielo cubierto, nubes bajas y posibilidades de nieve. Estas condiciones meteorológicas podrían dificultar aún más la tarea de rastreo que se cumplen en la zona de El Maitén, en los lugares de cerros donde, se estima, podría encontrarse el aparato.

Identidad de los ocupantes

En la víspera la Oficina de Operaciones del Comando de la Novena Brigada Aérea, con asiento en Comodoro Rivadavia, dio a conocer los nombres de las seis personas (tripulantes y pasajeros) que ocupaban la máquina en emergencia.

Son ellos: capitán Juan Carlos García, piloto; teniente Jorge Alvarez, copiloto; cabo primero José Medina, mecánico y Oscar Martín Lazo, comisario de a bordo. Como pasajeros, el gobernador de la provincia de Santa Cruz, comodoro (RE) Ulderico Antonio Carnaghi, y su esposa, Begonia Celler de Carnaghi.

Testimonios de vecinos

Entretanto se conocieron ayer testimonios de vecinos de la zona de El Bolsón, quienes consignaron que habían visto la máquina sobrevolar a muy baja altura en las cercanías del arroyo Los Repollos, paraje distante a 14 kilómetros de El Bolsón.

Un testigo presencial de este hecho, el camionero Segundo Méndez, quien conducía un vehículo cisterna de YPF, entre El Maitén y Bariloche, dijo haber divisado al Twin Otter poco minutos después de las 14 del domingo sobre la Pampa del Valle, volando a escasos 20 metros de altura en la ruta hacia El Bolsón.

Siempre por la zona del paraje Los Repollos, por la ruta nacional 259 el niño Víctor Fabián Ruiz de 5 años, casi a la misma hora, es decir a las 16, gritó alarmado a su madre que estaba en la cocina de su vivienda, ubicada a orillas del arroyo Los Repollos: "Mamá, se cayó un avión".

Otro niño de 12 años, Luis Oyarzo, ubicado en el mismo momento pero al otro lado del río sobre un contrafuerte de la cordillera y a escasos mil metros del lugar donde estaba Víctor Fabián Ruiz, indicó haber visto al Twin Otter dirigirse a baja altura al cerro Paleta (1.955 metros de altura) y al ocultarlo la densa niebla que cubría en esos momentos parte de los elevados cerros circundantes, escuchó una fortísima explosión.

En esa zona y de acuerdo con los informes señalados, se intensifica la búsqueda, aunque hasta promediar la mañana de hoy no se habían registrado novedades.

Vance inició su visita a Israel

Analizará con el gobierno las exigencias de los países árabes



(Radiofoto UPI)

Dirigentes de naciones árabes se congregan en la capital de Arabia Saudita para considerar las sugerencias formuladas por el secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance

TEL AVIV, 9 (DPA). — El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, quien terminó esta mañana en Arabia Saudita la quinta etapa de su actual gira por el Cercano Oriente, arribó al mediodía a Tel Aviv, donde discutirá con el gobierno israelí las exigencias árabes para convocar nuevamente a la conferencia de paz de Ginebra.

Según dijo anoche en Beirut un vocero de la Organización de Liberación de Palestina, la OLP estaría dispuesta a reconocer la resolución 242, de noviembre de 1967, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el derecho de todos los estados de la región a tener fronteras seguras y reconocidas.

La condición para el reconocimiento —añadió el vocero— sería una modificación del texto de la resolución, que se refiere a los palestinos como refugiados y no como pueblo con identidad propia.

La versión fue confirmada por el presidente norteamericano Jimmy Carter, quien dijo ayer en Georgia haber recibido la información indirectamente, mediante otros países árabes.

La idea de un reconocimiento palestino indirecto de la existencia del Estado de Israel surgió como alternativa al plan egipcio de reunir un grupo de trabajo que prepare la conferencia de Ginebra, idea que se da ya por descartada, tras la oposición manifestada a Vance por Siria y Jordania, en las anteriores etapas de su gira.

Agasajan a ex comandantes de la Armada

BAHIA BLANCA, 9 (Télam). — Un [illegible] homenaje a ocho ex comandantes de la Flota de Mar se efectuó a bordo del portaaviones "25 de Mayo", buque insignia de la Armada [illegible] hoy.

Los almirantes Isaac Rojas, Alberto Vago, Carlos Coda, Juan Basso, Constantino Argüelles, Eladio Vázquez, Manuel Leone y Asdrúbal Fortunato viajaron especialmente desde Buenos Aires hasta la base aeronaval "Comandante Espora", [illegible] fueron trasladados hasta el portaviones en helicóptero.

A su llegada a bordo del portaviones los recibió el comandante naval, contralmirante Jorge Isaac Anaya, quien leyó la nota invitación cursada por el comandante en jefe del [illegible], mientras se les rendían honores.

Luego de una recorrida y el almuerzo, los ex comandantes presenciaron una revista naval en la cual las diferentes unidades de la [illegible], surgiendo a gran velocidad de una [illegible], ocultaron a 30 metros del portaviones, saludando a los comandantes como lo hicieron cuando cada uno de ellos enarboló por primera vez la insignia de comandante de la Flota de Mar.

A última hora de la tarde los ex comandantes regresaron a "Espora", desde donde retornaron a la capital federal.

A la funcionaria de E. U. recibió Videla

La Srta. Derian también visitó a Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 9 (NA). — La coordinadora de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios del Departamento de Estado de la Unión, Srta. Patricia Derian, fue recibida esta mañana en audiencia especial por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla.

La señorita Derian llegó a la Casa de Gobierno a las 10, acompañada por el encargado de negocios de la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires a cargo actualmente de esa representación diplomática Maxwell Chaplin, y por el jefe del Departamento Costa Este de Sudamérica del Departamento de Estado norteamericano, Fernando Rondon, con quienes accedió al despacho presidencial diez minutos más tarde.

La conversación —cuyos detalles no fueron difundidos— se prolongó por espacio de casi media hora en cuyo transcurso, según señalaron fuentes gubernamentales, el teniente general Videla habría aclarado a la enviada del Poder Ejecutivo norteamericano distintas facetas del actual proceso, en particular en aquellas áreas que motivan la inquietud de la visitante.

La Srta. Derian llegó al país el domingo último para proseguir con la política de contactos personales entre el Departamento de Estado norteamericano y altos funcionarios del gobierno argentino, que se iniciaron con la entrevista celebrada en Caracas entre el presidente Videla y el subsecretario para Asuntos Latinoamericanos de aquel departamento, Terence Todman.

En ese aspecto, ayer la enviada norteamericana se entrevistó con el canciller, vicealmirante Oscar Montes, y horas más tarde, con el ministro de Economía, Dr José Alfredo Martínez de Hoz. Asimismo, tomó parte, junto con Chaplin y Rondon, de una reunión de trabajo con el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter Allara, que se celebró en el Palacio San Martín.

El retorno de la Srta. Derian hacia los Estados Unidos está previsto para mañana y, de acuerdo con la declaración dada a conocer en el momento de su arribo —desde entonces se negó sistemáticamente a responder a la requisitoria periodística—, su propósito es "consultar con los funcionarios del gobierno argentino sobre la situación de los derechos humanos en el país".

Esta es la segunda oportunidad en que esta enviada llega hasta la Argentina con similares propósitos ya que en marzo último lo hizo por primera vez a instancias del entonces embajador de los Estados Unidos en Bs. Aires, Robert Hill, convertido a la postre en uno de los más notorios adversarios de la política que sobre derechos humanos en Latinoamérica, está llevando a cabo el presidente James Carter.

Deliberan los altos mandos del Ejército

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Viola, presidió a las 10.30 una reunión de los comandos superiores de la fuerza, en el edificio "Libertador".

Asistieron a la conferencia los generales de división Carlos Suárez Masson (I. Cuerpo), Diego Urricarriet (Fabricaciones Militares), Ramón Genaro Díaz Bessone (ministro de Planeamiento), Leopoldo Galtieri (II Cuerpo), Luciano Benjamín Menéndez (III Cuerpo), Osvaldo Azpitarte (V Cuerpo) y Santiago O. Riveros (Institutos Militares) y los generales de brigada Carlos Dalla Tea (Gendarmería Nacional); Albano Eduardo Harguindeguy (ministro del Interior) y Jorge Olivera Rovere (secretario del Comando en Jefe del Ejército).

La reunión, que proseguirá por la tarde con la presidencia del Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, es la que realizan quincenalmente los altos mandos del Ejército, para examinar aspectos institucionales y que hacen a la marcha del proceso de reorganización nacional.

Raúl Castro se encuentra en Berlín oriental

BERLIN, 9 (DAP). — El jefe del Estado y del Partido Comunista de Alemania Oriental, Erich Honecker, recibió en Berlín al ministro cubano de Defensa, Raúl Castro. Según comunicó la agencia oficial ADN, ambos políticos comunistas trataron de la intensificación de las relaciones entre los dos partidos y las fuerzas armadas de sus países, en plena coincidencia de opiniones, según se destacó.

El estallido nuclear recordóse en Nagasaki




(Radiofoto UPI)

La Srta. Chieko Watanabe, una de las afectadas por el estallido nuclear registrado en la Segunda Guerra Mundial —hace 32 años—, habla en el acto de recordación a las víctimas. Asistió el presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Shirely Amerasinghe (Sri Lanka). En el monumento erigido en memoria de las víctimas de la bomba atómica, el alcalde de Nagasaki colocó la lista de 1.200 personas fallecidas el año pasado y cuya muerte es consecuencia de la acción tardía de aquel ataque atómico contra la ciudad. Se hizo un llamado a la población para rezar en favor de la eliminación de las armas nucleares y la paz

Documento de abogados del Brasil

Piden el inmediato retorno del país al estado de derecho

SAN PABLO, 9 (UPI). — Unos 100 afamados juristas firmaron una carta abierta leída públicamente en un acto universitario y en la cual pidieron el retorno del país a la normalidad constitucional.

La carta, escrita por el decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de San Pablo, Goffredo da Silva Telles, fue leída ayer durante una asamblea a la que asistieron unos 2.000 estudiantes, profesores, abogados y políticos.

La lectura, encuadrada en los actos conmemorativos del sesquicentenario de la implantación en Brasil de la enseñanza del derecho, fue efectuada dentro de la Escuela de Leyes, la más antigua y prestigiosa del país "El único gobierno legítimo es un gobierno constitucional", indica.

Según el documento, un gobierno constitucional es aquél "que sirve al ser humano y garantiza el derecho de la libertad y los derechos de las personas.

"Un gobierno constitucional es una democracia caracterizada por la representación popular, sensible a la necesidad de incorporar en la legislación del país las normas [illegible] para alcanzar el ideal de una justicia siempre más perfecta", añade.

A pesar de que el documento no menciona específicamente al gobierno [illegible] o a sus líderes, es uno de los más agudos y al mismo tiempo más elocuentes ataques efectuados [illegible] el régimen militar, en el poder desde 1964.

"Los gobiernos no constitucionales son aquellos en los que los líderes tienden a juzgarse a sí mismos como omnipotentes y terminan por no respetar las fronteras de su propia competencia.

"Son gobiernos que no toleran la [illegible] y están obsesionados con su propia seguridad, preocupados permanentemente por su supervivencia y continuidad. Son gobiernos opresivos, caracterizados por la represión usada contra la manifestación libre de la cultura y contra el uso de los medios normales para defender los derechos de la persona", señala el documento.

Al definir la dictadura, la carta señala prácticamente las mismas denuncias que son constantemente lanzadas contra el régimen militar brasileño por los estudiantes, profesores, artistas, trabajadores, clérigos y abogados.

"Llamamos dictadura al régimen en el que el gobierno está aislado de la sociedad civil. Dictadura es el tipo de régimen en el que la sociedad civil no elige a sus representantes, ni participa en el gobierno.

"Dictadura es un régimen que gobierna para nosotros, pero sin nosotros".

El autor de la carta y los juristas que la firmaron prometieron dedicarse a "luchar por los derechos humanos y contra la opresión de todas las dictaduras".

La carta termina diciendo que la "conciencia jurídica de Brasil sólo desea una cosa, (tener) ahora un gobierno constitucional".

Protestas y gran tensión en el Ulster

La visita de la reina Isabel

BELFAST, 9 (UPI). — Grupos de católicos bloquearon hoy las calles de esta ciudad y Londonderry con grandes hogueras mientras cantaban consignas antibritánicas en la víspera de la visita que efectuará durante dos días a Irlanda del Norte la reina Isabel II, como parte de sus bodas de plata como soberana de Gran Bretaña.

Pandillas de adolescentes católicos, armados con garrotes y bombas de nafta, se enfrentaron en las calles con soldados británicos y la policía.

Esta madrugada, más de 40 vehículos fueron asaltados e incendiados en Belfast. "Isabel, no te acerques", podía leerse en el muro de una casa del distrito occidental de Belfast, predominantemente católico.

En la pequeña localidad católica de Short Strand, situada en la parte protestante de la ciudad, las masas se enfrentaron con las tropas británicas, quienes trataron de destruir sus barricadas.

Al grito de "afuera los británicos, adentro la paz", consigna del ala provisional del proscripto Ejército Republicano Irlandés (ERI), la multitud arrojó botellas y ladrillos a los soldados, y atacó a los vehículos que circulaban por la zona, obligando al ejército a cerrar el área.

Aumento de precios en julio: el 7,4 por ciento

BUENOS AIRES, 9 (NA). El nivel general de precios al consumidor aumentó en el distrito metropolitano del Gran Buenos Aires —que incluye a la capital federal y los partidos suburbanos— un 7,4 por ciento durante el pasado mes de julio, mientras que los precios mayoristas experimentaron un incremento del 5,6 por ciento en el mismo período.

Los datos, proporcionados por el Ministerio de Economía a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, también incluyeron el registrado ese mes en el nivel general del índice del costo de la construcción.

Ese rubro, solamente para la capital federal, tuvo en el mes pasado, en relación con el de junio, un aumento del 12,2 por ciento.

Si se especula con la base de los datos oficiales, puede preverse que al finalizar el año el nivel general de precios al consumidor arrojará un incremento del 124,75 por ciento, si continúa registrándose un alza mensual similar a la de los dos últimos meses.

En junio último el incremento del costo de la vida alcanzó un 7,6 por ciento, o sea que fue similar al del mes siguiente, pero de todos modos se prevé un aumento dispar para los cinco meses que restan de 1977, particularmente agosto.

Alza pronunciada

En efecto, las autoridades económicas —de acuerdo con la versión que dejaron trascender fuentes responsables— esperan para el mes de agosto un alza bastante pronunciada en esos índices.

Tal aumento se registraría como producto de la traslación a los precios de los incrementos en los servicios públicos, particularmente de los combustibles que, como el caso del gasóleo, fue del orden del 78 por ciento.

También se deberá tener en cuenta, particularmente, el aumento en el precio de la carne, previsto para los próximos días.

Ese incremento será el resultado de la retención de cabezas por parte de los productores y el efecto de arrastre que ello produce en los precios de los demás productos alimenticios.

La información oficial del Ministerio de Economía señala que los registros muestran un incremento de los precios del consumidor del 64,1 por ciento para los primeros siete meses del año, mientras que un parangón del último julio con el mismo mes del año anterior, exhibe una variación del 156,3 por ciento.

Rubros que sufrieron el mayor incremento

Los rubros que sufrieron mayores alza en julio pasado y que motivaron el aumento del 7,4 por ciento ya señalado, fueron: vivienda, combustibles y electricidad, con un 14 por ciento; bienes y servicios varios, con un 11,5 por ciento; esparcimiento y educación, con un 10,1 por ciento; atención médica y gastos para la salud, 8,7 por ciento, y equipamiento y funcionamiento del hogar, 8,2 por ciento.

En cuanto a los precios mayoristas, la variación del 5,6 por ciento surge como consecuencia de los aumentos del 5,4 por ciento que experimentaron los productos nacionales y del 6,8 por ciento los importados.

Dentro de los nacionales, el grupo de los agropecuarios tuvo un alza del 4,3 por ciento, en tanto que los no agropecuarios alcanzaron al 6 por ciento.

El sector agropecuario

En el sector agropecuario se observaron aumentos del 17 por ciento en el rubro de producción vegetal; del 1,1 por ciento, en producción

(Pasa a Pág. 2a. Col. 5a.)

COMPRARIA EL BRASIL CAFE EN COLOMBIA

BRASILIA, 9 (AFP). — El presidente del Instituto Brasileño del Café (IBC) Camilo Calazans de Magalhaes, afirmó aquí que Brasil está negociando la compra de 100 mil sacos de café colombiano y que espera las condiciones de venta.

Calazans de Magalhaes dijo a los periodistas que esta compra no tiene por finalidad provocar un aumento en las cotizaciones del producto en el mercado internacional, sino que se destinará a la producción de café soluble para exportación.

Protestas de monjas en los Estados Unidos

NUEVA ORLEANS 9 (UPI). — Las monjas norteamericanas están [illegible] con la explicación del Vaticano de que como Cristo era un hombre sólo [illegible] pueden ser sacerdotes.

Las monjas que asistieron el fin de semana a la asamblea nacional de mujeres religiosas en la Universidad de Loyola dijeron que hay escasez de sacerdotes y que ellas son candidatos naturales para el sacerdocio.

Por otro lado, durante la convención se dijo a las religiosas que ellas y los fieles laicos deben tener injerencia en las decisiones de la Iglesia para que el catolicismo [illegible] "un reflejo de la compasión de [illegible]".

La hermana Kathleen Keating dijo que alrededor de la mitad de las monjas existentes en el país están representadas por la organización. Explicó que esta nació de una orden dada por el Vaticano en 1968 para la evaluación del trabajo de las religiosas y actualmente es un grupo no oficial relacionado con la Iglesia pero tolerado apenas por la jerarquía eclesiástica.

La Iglesia, la esterilización y el matrimonio

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI). — La Iglesia Católica ha hecho una [illegible] en sus leyes sobre el matrimonio y la esterilización [illegible] el [illegible] de hombres que se han sometido a operaciones de [illegible].

El decreto anunciando el cambio fue hecho público anteayer, aunque fue aprobado el 13 de mayo por la Congregación para la Doctrina de la Fe e indicó que la Iglesia reconoce ahora los matrimonios de hombres que sufrieron operaciones de esterilización mediante vasectomía o aquellos en "una condición similar", o sea, hombres incapaces de producir "semen verdadero".

En una operación de vasectomía, el cirujano corta el canal espermático del hombre, haciendo por lo tanto imposible que engendre hijos. El procedimiento, sin embargo, no impide que un hombre tenga relaciones sexuales.

Fuentes del Vaticano dijeron que el decreto está, por lo demás, en línea con la doctrina católica sobre la impotencia, la que ha sido utilizada como razón para anular el matrimonio cuando el marido "no puede consumar el acto marital".

Dijeron asimismo que el nuevo decreto está de acuerdo con las decisiones del Concilio Vaticano Segundo que terminó en 1965 y que dijo que la procreación no es el único objetivo del matrimonio.

El nuevo decreto, de acuerdo con las fuentes, no altera la controvertida prescripción de la Iglesia sobre el control artificial anunciada por el Papa Paulo VI en 1968.

Invitan a visitar E.U. a un piloto que huyó de China

WASHINGTON, 9 (AP). — Un piloto chino, Fa Yuan Ien, que se refugió en Formosa con su MIG-17, fue invitado a visitar Estados Unidos por ocho miembros republicanos del Congreso norteamericano.

Los mismos estimaban que, en el preciso momento en que el presidente Carter piensa reconocer el régimen de Pekín, para ellos constituye un deber presentar al pueblo estadounidense "la naturaleza del gobierno chino y unirse así al público opuesto al reconocimiento de Pekín".

Necesidad del puerto de aguas profundas

Por Roberto Traini

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El buque de la Armada, aviso "Sobral", partió con destino a Punta Médanos, localidad ubicada en la costa atlántica entre Mar de Ajó y Miramar, con el fin de determinar el mejor lugar para el emplazamiento de un puerto de aguas profundas.

La realización de un puerto de esas características en dicha zona obedece a la necesidad de tener un acceso marítimo que asegure una rápida operación de buques graneleros y portacontenedores de calados que esté en el orden de los 60 pies. También se agregará un puerto pesquero e instalaciones para la defensa nacional.

El aviso "Sobral", que realizará una campaña en la zona de Punta Médanos, de aproximadamente 30 días, tiene la misión de efectuar un levantamiento batimétrico; obtención de muestras de fondo y realización de estudios geológicos y mediciones de mareas y olas, como así también transporte de sedimentos y [illegible]ón de las corrientes de la zona.

En el área de operaciones estuvo hace unos días un grupo de científicos japoneses, quienes aprobaron todo lo efectuado por nuestro país hasta el presente con el objeto de iniciar las obras del puerto de aguas profundas.

CONGESTIONAMIENTO EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

Algunos puertos nacionales y en especial el de Buenos Aires, por los cuales tiene salida el mayor volumen de nuestras exportaciones, sufren en épocas inmediatas de los embarques, un congestionamiento de camiones, los cuales esperan varios días para su descarga. Esta demora por insuficiencia en la capacidad de almacenaje y carga origina retardos que inciden en el precio del producto, constituyéndose el puerto de aguas profundas en un elemento capaz de solucionar esta distorsión. Así lo señaló el director del Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas, capitán de navío (RE) Juan B. Torti.

El capitán Torti, dijo que la Argentina se encuentra entre los países que tienen la imperiosa necesidad de tener un puerto de aguas profundas ante el gran volumen de exportación de sus granos y subproductos y de importar los insumos siderúrgicos, cuya demanda va en progresivo aumento y por encontrarse geográficamente muy alejada respecto de los países con quienes ejerce el tráfico de estos productos.

También hay que tener en cuenta —agregó— que el costo por tonelada transportada en supergraneleros a grandes distancias resulta por debajo de la mitad que el correspondiente en buques de 20.000 toneladas.

TONELAJES DE GRANOS A EXPORTAR

Se estima asimismo —continuó— que las proyecciones de los tonelajes de granos a exportar, que en los estudios de prefactibilidad, justifica la necesidad de contar con este tipo de puerto, quedarán totalmente actualizadas de continuarse la política agraria iniciada por este gobierno.

Por otra parte, las mejores condiciones naturales para el puerto se encuentran en la costa sur, desafortunadamente alejada de las zonas de producción granelera.

La producción de granos en la provincia de Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, Chaco y noroeste de Buenos Aires, se exporta a través de los puertos comprendidos entre el de Santa Fe y La Plata, a lo largo del río Paraná y río de la Plata. Ambos puertos tienen un calado máximo de 32 pies y es imposible llevarlos a 50 pies de profundidad, lo que significa ya, una altísima erogación.

Dijo el funcionario que es necesario complementar el actual sistema portuario nacional, con un puerto en aguas profundas que resuelva óptimamente las actuales falencias que tiene el sistema portuario fluvial marítimo argentino, por la esquiva naturaleza geográfica que tenemos en el área focal del río de la plata, puerta indiscutible de salida de casi todo nuestro comercio exterior, sin que ello de ningún modo signifique anular o disminuir la actividad de los puertos ya existentes.

Reajuste de personal en los FF. CC.

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El presidente de Ferrocarriles Argentinos, general Tomás Caballero, reveló que en el mes de julio pasado se alcanzó prácticamente la meta fijada por el gobierno para fin de año en cuanto a la racionalización de personal en esa empresa estatal, que prevé una dotación estable de 131.000 agentes.

En un reportaje realizado por una emisora radial, el general Caballero indicó que el plan de racionalización emprendido abarca muchos campos y que "el más importante de todos es el referido al personal", y que luego le seguía el del dimensionamiento físico de la empresa, que incluye la red ferroviaria y todas las instalaciones de apoyo logístico.

El funcionario explicó que en lo que corresponde a personal se había emprendido una acción "muy drástica" y que "prácticamente alcanzamos en el mes de julio la meta fijada por el gobierno para fin de año", y que "es la de tener en la empresa una dotación estable de 131.000 agentes, que es la cifra que se ha alcanzado ahora".

PROMOVERAN LAS FUERZAS ARMADAS LA RENOVACION DE LOS POLITICOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — El presidente ha sugerido de nuevo que se hagan "los sacrificios y renunciamientos que la hora reclama", sin dejar de aceptar por ello que un proceso revolucionario se nutre también "de hombres que actuaron previamente a la iniciación del mismo". Ese pedido tiene seguramente destinatarios numerosos en todos los estamentos de la vida pública, pero no puede disimularse que apunta de manera inmediata a los políticos. Mientras se conocían las declaraciones del teniente general Videla a Noticias Argentinas, en el habitual comentario dominical que difunde por Radio Belgrano el Comando en Jefe del Ejército se expresaba que "la renovación que el país espera de sus elencos no es solamente vegetativa, ya que no hay edades privilegiadas para el servicio a la Nación, sino de actitud; una actitud exenta de odio y mezquindad y plena de confianza, imaginación y patriotismo". El Ejército, se concluye en esas reflexiones, "desea que los hombres políticos del país se rijan por estos valores, poniendo su esfuerzo al servicio de la comunidad y la grandeza nacional".

* * *

Es evidente que el odio, la mezquindad y la falta de patriotismo no condicen con el político, por lo que antes que un renunciamiento lo que debe esperarse en esos casos es la condena pública.

"El hombre político auténtico —se dice en el mismo comentario— se destaca por su autoridad natural" y ésta, por cierto, es un valor moral incompatible con aquellos vicios. La experiencia dejada por lo que impropiamente se calificó en algún momento de delincuencia política es todo un testimonio. El presidente ha hablado esta vez con prudencia cuando señaló que habrá diálogo con hombres del pensamiento político, lo mismo que con personalidades relevantes o de actuación pública destacada y que, en tal sentido, "a través de los interlocutores se alentará el acceso de un renovado elenco de dirigentes", es decir, que se descartan los métodos coercitivos o el sistema de casación a la brasileña que ahora está evidenciando peligrosas consecuencias en el vecino país.

El esquema expuesto en esas declaraciones del presidente Videla sugiere, pues, un camino claro que comienza con la acción persuasiva a través del diálogo y aspira a completarse con la adecuada respuesta de las organizaciones políticas a las inquietudes, no sólo del gobierno militar, por lograr no tanto un cambio total de hombres, como de actitudes. De nada serviría el primero si las segundas subsistiesen. A la reorganización de la vida sindical es evidente ahora que habrá de seguir la política, como es notorio también, de acuerdo con el comentado reportaje, que la etapa del reacondicionamiento de los partidos habrá de comenzar dialogando con sus responsables que no pueden ser, desde luego, aquéllos a quienes señala el aludido comentario dominical, en la medida que es imposible "blanquear la falta de idoneidad moral".

* * *

El inventario que Videla ha hecho de las falencias partidarias es concluyente y no sorprende al auditorio nacional. Mucho menos a los hombres políticos que de acuerdo con la ajustada metáfora presidencial debieron actuar a "golpes de olfato" acuciados por una crisis que no daba ya tiempo a las actualizaciones doctrinarias ni al análisis constructivo del porvenir. "No es cierto —ha dicho el presidente— que la democracia sea sólo cantidad. Es también calidad y no hay sistema que valga si no es eficiente". Nadie mejor que los políticos conocen esto. "Sin embargo —agregó Videla— sería injusto ceñir las falencias aludidas (el efímero triunfo de los caudillos a pleno olfato) únicamente al ámbito de los partidos, pues ellas también han afectado seriamente a las organizaciones sectoriales".

En realidad, la semana de declaraciones trascendentes que comenzó con el almirante Massera, en Puerto Belgrano, siguió con el brigadier general Agosti a un semanario, en torno del "cuarto hombre" y aportó el reportaje al teniente general Videla de la citada agencia periodística, no se ha cerrado, por cuanto aquí se aguarda atentamente el discurso del comandante en jefe de la Fuerza Aérea en la base de El Palomar.

Precios...

(viene de pág. 1a.)

animal, y del 17,4 por ciento, en pesca.

En los no agropecuarios, las variaciones oscilan entre el 4 y el 8 por ciento, con un aumento de mayor significación correspondiente a "productos de la industria extractiva" que fue del 18,3 por ciento.

Los datos relativos al mes de julio permiten establecer que en los primeros siete meses del año el nivel general del índice de precios mayoristas registró un alza del 69,9 por ciento, en tanto que un parangón del mes pasado con el mismo período de 1976 tiene como resultado un aumento del 123,4 por ciento.

Costo de la construcción

El costo de la construcción, incrementado en la capital federal en un 12,2 por ciento, tuvo las mayores motivaciones del aumento en el rubro mano de obra, con un 16 por ciento.

Ese aumento, originado en la aplicación de los ajustes salariales oficiales, se sumó al 11 por ciento de incremento registrado en el rubro materiales.

En concepto de gastos generales se observó un alza del 9,4 por ciento, resultante de aumentos en servicio de agua para la construcción, sueldo del sereno y por la incidencia del porcentaje que corresponde a dirección de obra.

En la industria automotriz se ajustan precios

Aumentos del 14 al 16 por ciento

BUENOS AIRES, 9 (NA). —La industria automotriz fue autorizada a aumentar sus precios en un promedio que oscila entre el 14 y el 16 por ciento, en el marco de una resolución de la Secretaría de Comercio que permitió el incremento de los precios de trescientas empresas de las denominadas líderes que se hallan aún bajo control.

La autorización fue comunicada por sendas notas de la secretaría de Comercio y alcanzó a todas las empresas nominadas en la resolución 149/76 pero excluye sin embargo a los productos agropecuarios, medicamentos y tarifas de los servicios que presta el Estado.

El sistema utilizado para el reajuste de los precios en todos estos casos, presenta una original característica: consiste en calcular el cincuenta por ciento del aumento correspondiente por la diferencia de cambio con respecto al dólar desde el último incremento autorizado con anterioridad a la iniciación de la tregua hasta su finalización el 7 de julio último.

A la cifra obtenida mediante tal operación, deberá agregársele el 80 por ciento de la misma diferencia desde esa fecha hasta el viernes último.

Cabe señalar que al porcentaje resultante se le redujeron en cada caso los aumentos otorgados durante todo ese período.

La Secretaría de Comercio al difundir el sistema puso como ejemplo a la industria automotriz.

Ese sector, por la metodología descripta, debía tener un aumento promedio del 20 al 21 por ciento, sobre el cual se realizó una reducción que lo dejó entre un 14 y un 16 por ciento.

Esa suma total resultó luego de absorber los porcentajes de incremento autorizados durante la tregua de precios.

La información proporcionada al respecto por la Secretaría de Comercio explicó que este mecanismo para establecer los precios de los productos controlados por el Estado se aplica por última vez.

En adelante, hasta que se concluya con la liberación de precios y productos, se aplicará el régimen que implementa la resolución 144/77 de la secretaría de Comercio.

Esa disposición permite reajustes automáticos sobre la base del 80 o/o de la diferencia de cambio peso-dólar.

Nuevo aumento de las reservas y circulante

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El crecimiento de la circulación monetaria y de las reservas de oro y divisas continúa con ritmo sostenido, según los resultados del balance del Banco Central correspondiente al período comprendido entre el 31 de julio y el 7 del corriente.

Según la información oficial, durante ese lapso el circulante se incrementó en 25.278 millones de pesos ascendiendo ahora a 1.050.913 millones de pesos.

En lo que hace a las reservas el incremento fue de 12.081 millones de pesos y alcanzan actualmente a 684.395 millones de pesos.

Versión sobre estallido de un OVNI en México

MEXICO, 9 (EFE). — Como en las películas de ciencia ficción, un OVNI estalló cerca del puerto mexicano de Zihuatanejo cuando era perseguido por otros dos platillos voladores, afirmó un diario local.

El periódico "El Sol de México" aseguró que decenas de personas presenciaron la explosión del supuesto aparato extraterrestre, y agregó que un informe en ese sentido fue hecho a la oficina de operación de la aerolínea estatal Aeroméxico.

Según "El Sol de México", el platillo volante destruido era una masa brillante, de tamaño grande y forma redonda, que volaba en línea recta con dos masas más pequeñas a sus lados, las que hacían maniobras como para detener a la primera.

De pronto las masas más pequeñas hicieron un giro de 180 grados y regresaron a una velocidad vertiginosa.

Poco después el OVNI más grande estalló, formándose cuatro objetos sin perder su tamaño original, los cuales continuaron su curso dejando una vía luminosa muy ancha, señala el relato de testigos.

El periódico no precisó cuándo ocurrió el insólito hecho, aunque se recuerda que un equipo de cinematografistas mexicanos filmó accidentalmente una escuadrilla de OVNIS.

Zihuatanejo está unos 500 kilómetros al oeste de esta capital.

Bolivia aumentó el precio del gas para nuestro país

LA PAZ, 9 (EFE). — La Argentina tendrá que pagar diez millones de dólares más por la compra de gas natural de Bolivia, anunció aquí el ministro de Energía e Hidrocarburos, general Guillermo Jiménez Gallo.

La información fue facilitada después de que el pasado 5 del actual se firmara un acuerdo bilateral de reajuste periódico de los precios del gas natural que se exportó a la Argentina a través del gasoducto Santa Cruz-Yacuiba.

Alemann refutó las sugerencias de CONINAGRO

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El secretario de Hacienda, doctor Juan Alemann, salió al cruce de la propuesta de reforma impositiva elaborada por CONINAGRO, y sostuvo que ella "significaría abolir para el agro el impuesto a la producción, los impuestos a las ganancias, a los capitales y a los patrimonios, así como los derechos de exportación aún existentes, y elevar en cambio el impuesto a la tierra en no menos del 150 por ciento más los incrementos por desvalorización monetaria y por subvaluación actual".

"En esos términos —dice Alemann en una nota remitida al titular de la entidad ruralista, Leónidas Gasoni— se plantea realmente la alternativa. Temo que esto no haya quedado claro en las deliberaciones de CONINAGRO en Bahía Blanca. De modo que cabe preguntarse concretamente: ¿Ratifican los productores de CONINAGRO esta posición?".

En las deliberaciones que llevó a cabo a fines de la semana pasada en esa ciudad bonaerense, CONINAGRO elaboró —a pedido de la Secretaría de Agricultura y Ganadería— un proyecto de reforma impositiva en el que se proponía derogar el impuesto nacional de emergencia a la producción agropecuaria y los derechos de exportación y estructurar un impuesto a la tierra libre de mejoras, substitutivo de los gravámenes a las ganancias y capitales, inmuebles e ingresos brutos.

En su respuesta Alemann explica que "el sistema impositivo para el agro que hemos estructurado se basa en una combinación de diversos impuestos que gravan distintas bases imponibles, a efectos de evitar que, al cargar todo el peso de la imposición en una sola, se generen inconvenientes que tornen insoportable al impuesto, al mismo tiempo que se ha buscado una combinación armoniosa del sistema tributario nacional con los sistemas provinciales".

"Todo esto —prosigue el funcionario— ha sido insertado en el marco de una presión tributaria global relativamente elevada, que resulta necesaria para cumplir un doble objetivo: llevar adelante un ambicioso programa de inversiones públicas y, al mismo tiempo, sustituir la financiación por medio de emisión monetaria y del excesivo endeudamiento por ingresos genuinos".

En su nota a CONINAGRO Alemann recuerda que "los derechos y reembolsos arrojaban los precios, han sido eliminados en algunos casos y reducidos sustancialmente en todos los demás. El trigo no tributará derechos —agregó— y en la carne vacuna el promedio entre derechos y reembolsos arroja un saldo cercano a cero".

Apunta en seguida que esa rebaja de impuestos fue reemplazada por la instauración de otro con una tasa del 4 por ciento sobre la producción agropecuaria y por la elevación sustancial del impuesto inmobiliario provincial".

Opina luego Alemann que todos estos impuestos conforman un sistema global flexible que evita la extrema dureza a la que se llega en situaciones particulares con un impuesto único".

Finalmente, el funcionario exhorta a los productores a denunciar los casos concretos de evasión que conozcan "con nombre, apellido e identificación de la operación ya que de lo contrario se están haciendo cómplices con esta evasión".

La radicación de industrias en Entre Ríos

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Los contratos entre el Ministerio de Economía y cuatro empresas privadas para la radicación de otras tantas plantas industriales en la provincia de Entre Ríos con una inversión total conjunta de más de 1.360 millones de pesos, fue autorizada por el Poder Ejecutivo nacional, según se informó oficialmente.

Los contratos de referencia fueron suscriptos con las firmas "Mar-Doll SA", "Zady Gualeguay SA", "Rolling Forms SA" y "Calderería Entre Ríos SA", que instalarán respectivamente sendas plantas para la fabricación de prendas de vestir, cámaras para automotores, formularios continuos y calderería de hierro y acero y ocuparán en total a casi 600 personas.

Las tareas de la ENTel

Informes del administrador

BAHIA BLANCA, 9 (NA). — El administrador general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), general de brigada (RE) Eduardo Oscar Corrado, afirmó aquí que pudo ser superado el caos gremial que reinó hasta el 24 de marzo de 1976 en ese organismo y condenó la cogestión "que los gremios quisieron imponer avalados por el poder político".

Corrado formuló esas apreciaciones en el acto realizado en esta ciudad en el que puso en funciones al delegado militar en la nueva gerencia de la Región Sur, coronel (RE) Angel Mancini, y en una conversación que mantuvo luego con periodistas locales.

La ceremonia tuvo lugar en la sede de la empresa, en esta ciudad, donde se firmó también un contrato con los empresarios del comercio y la industria local para la instalación de 4.000 teléfonos.

"La ENTel ha recibido en los últimos tiempos numerosas agresiones políticas y gremiales —dijo también Corrado— y estamos en la tarea de recomponerlas".

Tras señalar que en todo el país hay una demanda potencial de un millón de teléfonos, producto de la interrupción de los planes de desarrollo en los últimos años, el administrador de la ENTel indicó que "en la capital federal tenemos el 3 por ciento de los teléfonos incomunicados; en Rosario, el 0,2 por ciento; en Córdoba, el 1,02 por ciento, y en Bahía Blanca, el 0,2 por ciento. Es decir —añadió— que las irregularidades en Bahía Blanca están por debajo del nivel mundial, que es del 0,5 por ciento".

Corrado dijo también a los periodistas que en la actualidad las tarifas de la ENTel se ajustan a los costos, y que se hizo muy mal en mantenerlas bajas en otras épocas por razones políticas.

También censuró el funcionario los excesivos beneficios sociales "arrancados injustamente a la empresa", destacando que ahora el personal realiza sus tareas como corresponde, y que los horarios de 35 horas semanales son los que corresponden por ley.

Dijo, asimismo, que ahora "el gremio se ocupa de sus funciones específicas, y no participa de la conducción de la empresa".

En Bariloche se construirá un nuevo hotel

BUENOS AIRES, 9 (NA). — La próxima semana será abierta la licitación convocada para la construcción de un nuevo hotel internacional de categoría cuatro estrellas en la zona del Cerro Catedral y del edificio base para las actividades de sky en esa región, informó el presidente de Parques Nacionales, Dr. Felipe Larrivier.

El funcionario formuló el anuncio al arribar a esta capital procedente de San Carlos de Bariloche, donde visitó la escuela para guarda parques que funciona en la isla Victoria de ese centro turístico.

Acerca de la actividad de ese instituto, señaló que el 8 de julio pasado se produjo el egreso de la primera promoción de estudiantes y a fines de este mes se concretará el ingreso de los aspirantes al segundo ciclo de formación.

Por otra parte, el Dr. Larriviere informó que recientemente fue adjudicada la construcción de la estructura de elevación en la cancha de sky del Cerro Catedral donde también se encuentra proyectada la erección de un hotel internacional y un centro-base para la atención de deportistas y contingentes turísticos.

Disponen la liquidación de empresas

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso la disolución y liquidación de la Compañía Nacional Azucarera (CONASA), en la que designó como liquidador al Ing. Guillermo L. Lanusse mediante una disposición que hizo extensiva a las empresas Hilanderías Luján, Compañía Swift de La Plata, Fábrica Argentina de Caños de Acero, Compañía Papelera del Norte de Santa Fe, Textiles Viedma y Mancuso y Rossi S.A.

El decreto que determina esas medidas lleva el número 2.299 y en su parte resolutiva también autorizó la venta de la totalidad de las acciones clase "A" —que pertenecen al Estado— en Petroquímica Comodoro Rivadavia y estableció que las acciones de la Cantábrica podrán venderse de acuerdo con el procedimiento ya cumplido y con adjudicaciones efectuadas por el Banco Nacional de Desarrollo.

En el caso de Swift, la Fábrica de Caños de Acero Mauricio Silbert S.A., la Hilandería Luján, en el de Mancuso y Rossi S.A. y en el de Textiles Viedma S.A., la liquidación judicial [illegible] regirán por las leyes 18.832 y [illegible] sus modificatorias y las demás normas aplicables, hasta la sanción de la ley 21.550, con las modificaciones y plazos establecidos por la ley 21.606.

La medida también determina que el Ing. Lanusse, liquidador de CONASA, deberá remitir al Ministerio de Economía la propuesta para ejecutar la liquidación dentro de los noventa días de tomar posesión del cargo.

En esa propuesta deberá incluir precios y condiciones, así como los demás requisitos, para su consideración por parte del Poder Ejecutivo.

El decreto dispone que en el caso de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. la Corporación de Empresas Nacionales deberá remitir al Ministerio de Economía las bases de venta en el plazo de sesenta días.

Lo hará a través de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica, incluyendo precios y condiciones de pago que conformarán la propuesta, la que deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo.

La venta de las acciones de la Cantábrica S.A. Metalúrgica, Industrial y Comercial, quedará formalizada de acuerdo con el procedimiento ya cumplido.

También se deberá realizar según las adjudicaciones realizadas ya por el Banco Nacional de Desarrollo, el cual deberá entregar el producido a los respectivos enajenantes de esas acciones.

El caso de la intervención, dispuesta por el decreto 180/76, tendrá lugar al término de la asamblea societaria que designe nuevo directorio.

Será celebrado mañana el Día de la Fuerza Aérea

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El comandante en jefe de la Aeronáutica, brigadier general Orlando Ramón Agosti, presidirá mañana la ceremonia principal celebratoria del Día de esa arma, a realizarse en El Palomar.

Esa ceremonia comenzará a las 11 con la presentación de los efectivos al brigadier general Agosti por parte del comandante de Operaciones Aéreas, brigadier mayor Miguel Ossés.

Posteriormente, la banda de música de la Fuerza aérea ejecutará el Himno Nacional y el vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo, celebrará una misa en recordación del personal aeronáutico fallecido.

Luego Agosti pronunciará una alocución y acto seguido se dará lectura a la resolución por la que se otorgan distinciones para honrar a los muertos y a aquellos que tuvieron participación destacada en la lucha contra la subversión.

Tras un toque de silencio, se realizará un desfile terrestre y aéreo, estando este último al mando del brigadier José María Romero, quien tripulará un avión cazabombardero Douglas A-4B.

Tras él pasarán escuadrillas representativas de todas las unidades de la Fuerza Aérea, incluyendo aviones de caza, bombardeo, entrenamiento, transporte y helicópteros.

El desfile terrestre estará al mando del brigadier Hipólito Mariani.

El Proyecto Nacional y su análisis

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Junta Militar aprobó el documento de trabajo Proyecto Nacional sin formular ninguna discrepancia con sus postulaciones de fondo y aclaró que en la última reunión de gabinete ese tema no fue considerado, informó el Ministerio de Planeamiento.

El comunicado dado a conocer al respecto expresa: "El Ministerio de Planeamiento, ante diversas consultas periodísticas recibidas, ratifica lo expresado en la conferencia de prensa del día 2 de agosto y señala, como órgano de trabajo de la Junta Militar para la elaboración del Proyecto Nacional que:

"1) La Junta Militar aprobó el documento de trabajo Proyecto Nacional, presentado por el Ministerio de Planeamiento. Esta aprobación tiene el alcance de que la Junta Militar hizo suyo el documento de trabajo, por cuanto comparte la concepción del país deseado y no formuló ninguna discrepancia con sus postulaciones de fondo.

"2) A partir de dicha aprobación, el enriquecimiento del documento de trabajo se realizará: a) Con las contribuciones de opiniones con personalidades e instituciones reconocidas por su honestidad, responsabilidad e idoneidad y adhesión a los valores del ser nacional.

"3) En la última reunión del gabinete nacional no fue considerado el documento de trabajo Proyecto Nacional".

Oficinas comerciales crearán en el exterior

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Un nuevo sistema para crear nuevas sedes y oficinas comerciales en países donde el [illegible] atender los [illegible] de su comercio exterior, ha sido puesto en marcha por el Poder Ejecutivo nacional.

La medida fue dispuesta [illegible] el decreto Nº 2292, cuyo texto fue [illegible] en la Casa de Gobierno, mediante el cual se redistribuyen [illegible] consejerías económicas y comerciales en el exterior y se prevé la progresiva apertura de nuevas sedes y la creación de oficinas o delegaciones comerciales.

El decreto establece como asiento y jurisdicciones de las consejerías económicas y comerciales que integran el servicio económico comercial exterior a los países y/o ciudades que figuran en una extensa planilla anexa. En dicha planilla se detallan 52 países y 67 ciudades.

Dispone también que cuando razones de servicio así lo aconsejen, el Poder Ejecutivo nacional podrá, a solicitud de la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales y con acuerdo de la Cancillería y del Ministerio de Economía, modificar las sedes y/o jurisdicciones establecidas por el mismo decreto.

Se determina que cuando razones especiales así lo aconsejen, el Ministerio de Economía podrá disponer, a propuesta de la Secretaría de Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales, el funcionamiento de oficinas o delegaciones comerciales en aquellos países que no puedan ser atendidos por consejerías y que estarán a cargo de funcionarios con carácter de delegados o agentes comerciales.

La medida fija el 31 de diciembre del año próximo como fecha límite para el pleno funcionamiento de todas las consejerías de Comercio Exterior ciales que [illegible] la aludida planilla anexa al decreto y dispone que el Ministerio de Economía, a propuesta de la Secretaría de Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales, estructurará un programa selectivo de progresiva instalación y habilitación de aquellas sedes que no se encuentren en funcionamiento en la actualidad, para lo cual tendrá en cuenta el desarrollo y perspectivas de nuestro comercio exterior y las pertinentes disponibilidades presupuestarias.

Darán licencia de conductor internacional

Disposición de la comuna de Bs. As.

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Los titulares con licencia de conductor podrán adquirir un permiso de licencia internacional para el manejo de automotores, el que a partir de la fecha será otorgado por la Municipalidad de Buenos Aires.

Las gestiones para obtener dicha licencia deberán efectuarse en la Dirección de Transporte, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Para las tramitaciones deberá presentarse la licencia de conductor en vigencia; libreta de enrolamiento, cívica o documento nacional de identidad (los argentinos); cédula de identidad y certificado de domicilio (los extranjeros) y dos fotografías de 4x4, con fondo blanco, de frente.

Concurso para cubrir vacantes en Agricultura

BUENOS AIRES, 9 (NA) — La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, en una medida que reconoce escasos antecedentes, cubrirá ocho altos cargos de su administración, todos ellos de la máxima categoría escalafonaria, mediante concurso abierto de capacidad y antecedentes, en el que podrán competir profesionales de nacionalidad argentina.

El procedimiento, que apunta a cubrir los cargos atendiendo exclusivamente a la idoneidad de los aspirantes —lo cual, sin duda, merece ser destacado— fue dispuesto mediante la resolución número 374/77 que suscribe el titular de la Secretaría Mario Cadenas Madariaga.

Los cargos a cubrir son los de directores nacionales de fiscalización y comercialización agrícola, de fiscalización y comercialización ganadera y de fauna silvestre; y los de directores generales de asuntos jurídicos, de desarrollo agropecuario, del Servicio Nacional de Semillas, del Servicio Nacional de Producción y Comercialización Animal y del Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Ganaderos.

El examen de los candidatos estará a cargo de una comisión integrada por dos representantes de las facultades de agronomía y veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires; uno del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; uno del Colegio de Abogados, y el licenciado Luis García Martínez, miembro del gabinete asesor del ministro de Economía de la Nación.

Los planes y el orden natural

Por Jorge Koremblit

BUENOS AIRES, 9 (N.A.). — En una época de crisis de ideas —y aun de creencias— como la que actualmente vivimos los argentinos, toda propuesta, oficial o no, debe ser considerada a la luz de las lecciones de la historia y, de manera ineludible, al sesgo de los grandes pensadores que, más allá de la espesura mental corriente, meditaron los temas fundamentales de la convivencia política y social.

No hacerlo así es entregarse al repentismo o la anécdota. La sola experiencia es insuficiente. El mero voluntarismo es parcial en sus resultados, si es que los alcanza. Y, por lo demás, nada esencial puede ser inventado, a esta altura, por noble que sea la inspiración o el deseo de quienes se lo propongan.

Hace casi dos siglos, Edmund Burke, en su inmortal "Reflections on french revolutions", escribía algo que merece ser transcripto "in extenso" por su trascendencia y, muy especialmente, por su aplicabilidad a nuestro caso (y a nuestro futuro institucional).

Decía el autor inglés: "La política es el resultado de una profunda reflexión. O, mejor dicho, el efecto feliz de seguir a la naturaleza, lo que es sabiduría sin reflexión o superior a ésta. No puede ver el futuro quien no esté atento al ejemplo de sus antepasados. Por una política constitucional que actúa según el modelo de la naturaleza, recibimos, mantenemos y transmitimos nuestro gobierno y nuestros privilegios, del mismo modo que gozamos y transmitimos nuestras propiedades y nuestras vidas. Las instituciones políticas, los bienes de fortuna, los dones de la providencia, vienen a nosotros y los dejamos en el mismo curso y orden. Nuestro sistema político está signado en justa correspondencia y simetría con el orden del mundo y con el modo de existencia de un cuerpo permanente compuesto por partes transitorias, en el cual, por disposición de una estupenda sabiduría, que abarca el misterioso devenir de la especie humana, nunca el todo es al mismo tiempo viejo, maduro o joven, sino que, en condiciones de inmutable constancia, atraviesa el tenor de la perpetua decadencia, caída, renovación y progreso. Así, preservando el modelo de la naturaleza, ni somos totalmente nuevos en lo que ensayamos, ni anacrónicos en lo que conservamos".

En esta apretada síntesis conceptual, Burke dicta una clase de realismo político. Pero no un realismo a ras de tierra, propio de la politiquería elemental, sino acorde con las verdaderas estructuras naturales de toda sociedad política.

Se puede —y se debe— hacer planes con miras a un determinado modelo de país. Ello forma parte de la obligación de los gobernantes y refleja, en un momento dado, las necesidades y expectativas de la comunidad. Máxime en situaciones como la presente que requieren, además de la gestión normal de los poderes públicos, la superación de una crisis profunda y generalizada.

Pero ningún plan o propuesta tendrá sentido si no se compulsan los datos básicos de la realidad y no se tiene en cuenta el orden político preexistente. Ese orden supone, ante todo, requisitos tales como la conformidad o concordancia de los diversos sectores de la sociedad con sus propios objetivos, la paz interior en términos de estricto afianzamiento, la tolerancia y el respeto civiles y, finalmente, la libertad y el respeto a las legítimas jerarquías.

Sin ese orden previo, insisto en la naturaleza de las cosas, antes que en los textos legales, ninguna empresa política —en el mejor y más alto sentido de la palabra— será posible.

En estos días se habla, insistentemente, de la estructura del poder. En el marco del orden ya descripto, toda estructura de poder (y eso lo sabemos desde Aristóteles) es la consecuencia fáctica de tres elementos: el poder personal, el poder de una clase dirigente en torno del anterior y, necesariamente, el poder colectivo o democrático.

En esta instancia del proceso de reorganización nos hallamos en la elaboración de los dos primeros elementos; el tercero tendrá que llegar a la postre, en el tiempo de la institucionalización definitiva. Mientras tanto, repetimos: no hay que desoír las lecciones de la historia y, sobre todo, la voz de los grandes pensadores. Ellos constituyen el mejor antídoto contra toda utopía o aventura personal o de grupo.

A ELMA fue incorporado otro buque

Se trata del "Tierra del Fuego II"

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Los astilleros españoles Factoría Olaveaga, de Bilbao, entregaron el pasado sábado a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) el buque "Tierra del Fuego", de 20.700 toneladas.

Se trata de la cuarta nave de una serie de cinco encargadas a dichos astilleros, multipropósito y apta para el transporte de carga general líquida, a granel y en contenedores, y cuenta con un sistema de automatización que le permite navegar sin guardia en la sala de máquinas durante 16 horas por día.

Al mando del capitán de ultramar Manuel Antonio Matías, la nave será afectada al servicio del Mediterráneo. Tiene una eslora de 159 metros, una manga de 22,8 y un calado máximo de 9,74 metros y está equipada con un motor de 9.900 caballos de fuerza que le permite desarrollar una velocidad de crucero de 15,5 nudos por hora.

La ESSO dio mejoras a los expendedores

BUENOS AIRES, 9 (NA) — Una empresa petrolera privada otorgó incremento en las bonificaciones a los expendedores de combustibles, según informaron oficialmente la Federación de Empresarios de Combustibles de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación de Empresarios de Combustibles de la Argentina.

El comunicado de esas dos entidades señala que el aumento fue otorgado por la empresa ESSO a contar del domingo último, fecha en que las bonificaciones para la venta de nafta especial pasaron de 6,30 a 7,20; nafta común, de 5,70 a 6,50 pesos; gasóleo de 3,10 a 4,40 y querosene de 2,80 a 3,80 pesos.

Las entidades señalan que estos incrementos no satisfacen las demandas del sector de los expendedores —que piden un 10 por ciento de margen sobre el precio de venta de los combustibles— pero los destacan pues una empresa privada reconoció unilateralmente la falta de rentabilidad de sus expendedores.

Por último, añaden que mantienen tratativas con la empresa Shell y con Yacimientos Petrolíferos Fiscales a fin de adecuar definitivamente los márgenes de bonificaciones.

El cinturón ecológico en la metrópoli

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Mediante una ordenanza la comuna metropolitana ratificó los convenios celebrados con la provincia de Buenos Aires, por los cuales se crea la entidad denominada Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado.

El cinturón ecológico proyectado abarcará toda el área urbana, atravesando 16 municipios del Gran Buenos Aires y la capital federal, mediante una autopista perimetral de 150 kilómetros de longitud, formando un sistema regional de parques recreativos y enlazando los espacios verdes existentes en el delta, Ezeiza, y Parque Pereyra Iraola.

Primordialmente los convenios permitirán establecer una política unificada en materia de disposición final de residuos sólidos y la creación del sistema regional de parques recreativos, iniciándose el programa con la afectación de 16 mil hectáreas en la costa del río de la Plata.

Significan, además, el primer paso de un programa de integración y solución conjunta de los problemas comunes del área metropolitana, que será seguido por otros acuerdos que contemplen necesidades e intereses recíprocos.

Este programa —señálase— soluciona la carencia de posibilidades de incrementar los espacios verdes vitales a una escala acorde con los requerimientos de la capital federal, aprovechando la disponibilidad de tierras ociosas, bajas y anegadizas de que dispone la provincia, que se transformarán en áreas útiles.

La incorporación de estas tierras —se agrega— tendrá una importancia fundamental para la regulación del crecimiento urbano y el uso del suelo, creando la posibilidad futura de instalar espacios para recreación activa y pasiva, aeropuertos, autopistas y urbanizaciones integrados al sistema.

Una de las preocupaciones principales del proyecto es la de salvar la carencia de un sistema de parques suburbanos en Buenos Aires, sobre todo previendo que para el año 2000 se necesitarán 50 mil hectáreas de espacios verdes de uso público.

Son procesados diez ex funcionarios del Banco de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 (Télam). — El juez del crimen de la tercera nominación, Dr. Juan Alfredo Amado, dispuso el procesamiento de diez miembros del ex directorio y consejo de vigilancia del Nuevo Banco de Santiago del Estero, en la causa entablada por administración fraudulenta de la entidad.

Al mismo tiempo ordenó la libertad bajo fianza del ex gerente, quien se hallaba internado en una [illegible] más de cuatro meses y el único de los procesados que permanecía en calidad de detenido.

Los ex directivos procesados por administración fraudulenta son Isaac Yelín, Leopoldo David, Eduardo Raed, Hugo Echegaray, [illegible], Fortunato Prados, Oscar Spaini, Enrique Méndez y Susana Find de Palau.

El ex gerente, Amado Alberto Alegre, fue excarcelado bajo fianza real de 20.000.000 de pesos, sin perjuicio de la continuación de la causa por falso testimonio y [illegible] de valores, además de administración fraudulenta.

En la misma resolución el juez Amado [illegible] mérito para el procesamiento de Eduardo Antonio Figuero, Jorge Giménez, Serafino Pitari, Miguel Angel Lucio y [illegible].

El proyecto para construcción del Complejo Savio

BUENOS AIRES, (Télam). — Antes de finalizar el presente ejercicio fiscal estará concluido el proyecto de ingeniería para licitar, a comienzos de 1978, el "Complejo General Savio", destinado a solucionar problemas comunes de la Municipalidad, Subterráneos de Buenos Aires y Ferrocarriles Argentinos, en la zona de Palermo.

El anuncio fue formulado por el administrador de la empresa de subterráneos, teniente coronel Oscar Fernando Córdova, al rubricar un convenio con el intendente brigadier Osvaldo A. Cacciatore y el presidente de la empresa ferroviaria, general Tomás José Caballero.

Con ese complejo, se logrará la comunicación de la línea urbana del ferrocarril Mitre con el sistema subterráneo, al tiempo que un túnel carretero, por debajo del paso a nivel de Cabildo y Dorrego, posibilitará el fluido desplazamiento de los automotores de la Av. Sta. Fe.

El complejo será concluido en un plazo oscilante entre los 18 y los 24 meses, en correspondencia con la prolongación de la línea "D", desde Palermo a la calle Ravignani, según expresó el teniente coronel Córdova.

El túnel de servicio de subterráneo de Buenos Aires se verá prolongado y se conectará con la nueva estación ferroviaria, al propio tiempo que se habilitará un túnel con sus carriles de 3 metros cada uno.

Habrá tres niveles de obras. En el inferior, con dos túneles de servicio de subterráneo, con un andén central comunicado con el vestíbulo de la estación.

Se ligará a los accesos de la nueva estación ferroviaria por intermedio de dos túneles laterales.

A la vez, sobre el vestíbulo y por debajo del nivel de la calle se construirá el túnel que unirá las avenidas Cabildo y Santa Fe y que estará integrado por 6 carriles de 3 metros de ancho cada uno, con instalaciones de señalización e iluminación.

A nivel de la calzada pasará el ferrocarril Mitre y en ambos costados habrá dos carriles para automotores.

Se anunció que la empresa CONARSUD, de Ferrocarriles Argentinos, será la encargada de realizar el proyecto avanzado de ingeniería y la preparación de los pliegos para licitar las obras.

Córdova subrayó en su exposición las enormes ventajas de la concreción de las obras en beneficio de los usuarios y contribuyentes.

Definió el acto como "avanzar sobre lo superfluo y sentir el llamado presente del gobierno nacional para realizar las tareas que harán a una patria grande, sintiendo con alegría la oportunidad de poder recomenzar la concreción de importantes obras y logros posteriores".

Reiteró una disposición la ENCOTel

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel) dio a conocer una aclaración destinada a solucionar los inconvenientes que provoca el retraso de la distribución de la correspondencia, por deficiencias en la indicación del nombre y domicilio del destinatario y la incorrecta colocación de los sellos postales.

Al respecto, la empresa indicó que el sobre debe ser correctamente escrito, en tanto que el estampillado tendrá que ser colocado en el ángulo superior derecho, para permitir el correcto procesamiento de las máquinas.

Envíos a Israel

Con motivo de celebrarse el próximo 13 de setiembre el año nuevo hebreo, la administración postal de Israel comunicó que la correspondencia y encomiendas remitidas a ese país por vía de superficie se aceptarán hasta el 1ro. de setiembre y 26 de agosto respectivamente.

La correspodencia por vía aérea será recepcionada hasta el 8 de setiembre, en tanto que para las encomiendas se fijó como fecha límite el 6 del mismo mes.

El nuevo gerente de ENTel asumió en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 9 (NA) —El administrador general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), general Eduardo Oscar Corrado, puso hoy en funciones al nuevo gerente regional de la Regional Centro Este, mayor (RE) Ing. Obdulio Siffredi.

Asistieron al acto, cumplido en dependencias de la central Mar del Plata de ENTel, las más altas autoridades civiles y militares de la ciudad, además de funcionarios de jerarquía de la empresa.

Concluida la ceremonia, el general Corrado y su comitiva recorrieron las obras del estadio donde el año próximo se jugará el mundial de fútbol, interesándose particularmente sobre la marcha de los trabajos referidos al área de comunicaciones.

La Regional Centro Este es una de las cinco en que se divide la nueva estructuración de ENTel. Abarca la provincia de La Pampa y todos los partidos de la de Buenos Aires, Bahía Blanca, de los que componen el Gran Buenos Aires, Bahía Blanca, General Rosales y Villarino.

Convenio sobre sanidad animal con Corrientes

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, suscribió con el ministro de Economía de Corrientes, licenciado Alejandro Reynal, un convenio para la ejecución coordinada de un plan de lucha contra la garrapata y la sarna bovina sobre un área de 3.564.000 hectáreas en dicha provincia.

Durante el acto el Dr. Cadenas Madariaga destacó la importancia de la campaña, añadiendo que este tipo de convenios se firmará también con el resto de las provincias.

El licenciado Reynal señaló que la duración del plan se estima entre 3 y 5 años y que el productor se halla dispuesto a colaborar pues hace años que clama por estas medidas.

Las tareas administrativas que requiera el operativo se centralizarán en Curuzú Cuatiá.

Se informó, además, que el gobierno de Corrientes, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería provincial, contratará el personal técnico y administrativo necesario para completar el contingente operativo, financiará la compra de los automotores y lanchas imprescindibles para la ejecución y control de la acción programada y proveerá los productos químicos que se emplearán.

El desarrollo del plan en su conjunto estará conducido y supervisado por una comisión conjunta integrada por un representante de la provincia de Corrientes, otro del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) y un tercero por los productores correntinos.





EL LITORAL

Santa Fe, Martes 9 de agosto de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricobó Caputto

TECNICAS PREVISIONALES

El secretario de Seguridad Social se ha referido recientemente a los principios que el gobierno ha venido aplicando en materia previsional a partir del 24 de marzo del año último. Y entre otros conceptos ha puntualizado que los jubilados y pensionados deben recibir un haber proporcional a los salarios actualizados percibidos en la última etapa de su vida laboral con el objeto de permitirles conservar el nivel de vida que poseían mientras trabajaban. Esto referido tanto a los pasivos que ya consiguieron el beneficio como a los que lo obtengan más adelante. También señaló que los regímenes previsionales deben incorporar técnicas más modernas en lo relacionado con la administración y la informática, con el propósito de comenzar a ordenar definitivamente sistemas que sufrieron administrativamente a través de los años y que no siempre prestaron a sus afiliados y beneficiarios un servicio adecuado.

Las palabras del alto funcionario importan cuando menos el reconocimiento de una realidad pasada y presente que es imprescindible modificar si no en todos, en la mayoría de los casos, ya que las excepciones, que las hay, confirman la regla. Así, en lo que atañe a monto de beneficios es notorio que la clase que los percibe —quizá la más dañada moral y económicamente del país juntamente con el magisterio—, no obstante los periódicos reajustes que se han venido efectuando en los últimos tiempos, está lejos de haber logrado el haber necesario para la satisfacción de necesidades que se ahondan a consecuencia de la cambiante situación económica nacional. Porque debe perseguirse con ahínco que quienes brindaron los mejores años de vida a la sociedad a través del trabajo, no tengan ni que depender de la buena voluntad de hijos o parientes cualesquiera para cubrir parciales diferencias en el costo existencial que no llegan a solventar con sus entradas fijas, ni que recurrir a otros empleos, a expensas de las urgencias de jóvenes o padres de familia que las requieren, para poder subsistir.

Las diferencias que existen entre jubilados y pensionados según los distintos regímenes son notorias. Habrá que revisarlas, como asimismo introducir reformas que impliquen la aceleración de trámites burocráticos que retardan el otorgamiento de los beneficios; hasta lograr, como ocurre en otros países, que aquéllos sean percibidos por el trabajador que cesa legalmente en el breve lapso en que cobraría el sueldo de seguir en actividad.

El mal viene de lejos y el amontonamiento de expedientes ha sido tal que su despacho no puede realizarse de inmediato. Pero es obvio que esas técnicas a que se ha referido el secretario aludido hay que aplicarlas cuanto antes; que los aportes previsionales, por cierto altos, no deben ser retenidos, como se ha comprobado en ocasiones, —para lo cual la fiscalización tiene que ser constante y amplia—, y que los recursos de caja deben ser siempre suficientes para pagos adecuados a las exigencias del cotidiano vivir.

El laudo arbitral del canal Beagle

En la última reunión del Rotary Club de esta ciudad, que se llevó a cabo en el Hotel Castelar, la disertación de la noche estuvo a cargo del Dr. Carlos B. Guastavino, quien se refirió al controvertido tema del laudo arbitral sobre el canal Beagle.

Los conceptos del Dr. Guastavino fueron los siguientes:

El artículo 37, de la Convenio de La Haya del 18 de octubre de 1907, para la solución pacífica de los conflictos internacionales define al arbitraje diciendo: "El arbitraje internacional tiene por objeto resolver los litigios entre los Estados, mediante jueces por ellos elegidos y sobre la base del respeto del derecho". La controversia sobre el canal Beagle, comprendía dos aspectos: a) Determinación del límite internacional en el canal; b) Correspondiente adjudicación de soberanía sobre las islas Picton, Lennox y otras islas menores e islotes adyacentes.

El 23 de julio de 1881, durante la presidencia del general Roca, se firma el Tratado de Límites con Chile. El art. 1o. establece que el límite entre la República Argentina y Chile, de norte a sur, hasta el paralelo 52, será la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividen las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro. Por el art. 3o. se establece, que, en la Tierra del Fuego, se trazará una línea que partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo en la latitud 52º,40', se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, 68º,34', hasta tocar en el canal Beagle. La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas al sur del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego. En 1893, se firma el "Protocolo Adicional y Aclaratorio del Tratado de Límites del 23 de julio de 1881", el que expresa que a juicio de los gobiernos respectivos y según el espíritu del Tratado de Límites, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones del Tratado la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal manera que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico. Este protocolo es la base de la discrepancia argentina con el laudo dictado.

ALGUNOS INCIDENTES

En diversas oportunidades Chile con su fuerza naval provocó diversos incidentes que entorpecieron la libre navegación de los buques mercantes que navegaban hacia Ushuaia. El 28 de noviembre de 1967, la torpedera "Quidora" llegó a solamente dos millas del muelle de dicha ciudad en actitud francamente provocadora y fue obligada a alejarse por la actitud decidida de aviones navales argentinos que debieron efectuar fuego intimidatorio. Pocas horas después, la misma nave intentó cruzar por el paso Romanche en aguas argentinas, impidiéndoselo la actitud decidida del Aviso A.R.A. "Irigoyen". Lo expuesto motivó la enérgica protesta diplomática argentina. La tensión internacional entre los dos países se agudizó, con el corolario del perjuicio económico que sufría Ushuaia, ya que los buques mercantes extranjeros se negaban a tocar ese puerto, salvo que se les permitiera cumplir, a fin de eludir las fuertes multas chilenas, con las reglamentaciones de dicho país sobre practicaje y pilotaje. Llegó a hablarse de un virtual bloqueo sobre dicho puerto.

En 1971, luego de diversas negociaciones que se iniciaron en 1964, se firmó, en Londres, el 22 de julio, el Acuerdo (Compromiso) de Arbitraje por el cual se designa una corte arbitral integrada por cinco magistrados elegidos entre los quince que componen la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Esta era la encargada de la elaboración del laudo. La soberana inglesa, en su carácter de "árbitro", no podía modificar la decisión. Solamente le cabía aceptarla o rechazarla.

El laudo, hizo lugar, prácticamente, a todas las pretensiones chilenas. En su parte dispositiva establece: 1o.) que la islas Picton, Nueva y Lennox, junto con sus islotes y rocas inmediatamente adyacentes, pertenecen a la República de Chile; 2o.) Que la línea roja trazada en la carta adjunta y que se denomina "Carta de la Línea de la Frontera", forma parte integrante de la presente decisión (compromiso del 22 de julio de 1971), constituye la frontera entre las jurisdicciones marítima y territorial de las Repúblicas de Argentina y Chile, respectivamente, dentro de los límites del área deslindada por las líneas que unen los puntos coordenados A B C D E F, encerrando el espacio comúnmente conocido como "el Martillo"; 3o.) Que dentro de esta área, el título a todas las islas, islotes, arrecifes, banco y bajíos, si están situados en la parte norte de la mencionada línea roja, es atribuido a la República Argentina; y si están situados al sur, a la República de Chile. El laudo, otorga aguas territoriales a la Argentina, en toda la extensión del límite y permite el acceso a la ciudad de Ushuaia. Declara, como perteneciente a la soberanía argentina las islas e islotes situados al norte de la línea limítrofe, como ser Gable, Bacases, Bridges, etc. Descarta, por consiguiente la tesis chilena de la "costa seca", enunciada en 1905 por el periodista chileno Alberto Fagalde, que negaba a nuestro país poseer aguas en el canal Beagle, y por consiguiente, islas dentro del mismo.

DECISION DESFAVORABLE PARA LA ARGENTINA

El laudo arbitral es notoriamente desfavorable para nuestro país por las proyecciones que pueden derivar de la ocupación chilena en el Océano Atlántico. Ello motivó la inmediata reacción de la Cancillería Argentina, por medio de un comunicado que expresa, que si bien la República tiene una honrosa tradición de cumplimiento de sus compromisos internacionales, nada "le obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la Nación o que perjudique derechos de soberanía que no hayan sido expresamente sometidos a la decisión de un árbitro por ambas partes". Esto concuerda con las palabras pronunciadas por el presidente Videla, el 24 de mayo de 1976, al expresar que "En el plano de las relaciones internacionales la política de nuestro gobierno se trazará a partir de una apreciación realista de la actual situación al servicio del interés nacional. No aceptará pautas ni dictados que no sean expresión de tal interés".

El laudo arbitral del canal Beagle evidenció, una vez más, un error de negociación de la diplomacia argentina y consagra el triunfo de la perseverancia de la diplomacia chilena a partir del Tratado de Límites de 1881. Entre esos errores pueden mencionarse los siguientes: 1o.) Sometimiento de la controversia sobre la soberanía de las islas Picton, Lennox y Nueva, que estaban ocupadas por Chile, sin exigirse previamente su desocupación; 2o.) Desafortunada elección de la Corte Arbitral. Su presidente, G. Fitzmaurice, de nacionalidad inglesa, en la demanda planteada por Gran Bretaña a la Argentina ante la Corte Internacional de Justicia trató a nuestro país de "usurpador" e "intruso"; 3o.) Haber reconocido en 1960, en un memorándum, que la isla Lennox e islotes adyacentes, pertenecían a Chile; 4o.) No haber precisado claramente en el Compromiso Arbitral (acuerdo) de 1971, el principio rector del Protocolo Adicional de 1893; 5o.) Actuar la diplomacia argentina como una "diplomacia desarmada", sin el poderío suficiente para respaldar sus pretensiones; 6o.) Haber perdido una magnífica oportunidad para solucionar la cuestión de límites en momentos que Chile estaba en guerra con Bolivia y Perú; 7o.) Apatía de la opinión pública argentina en sus cuestiones internacionales; 8o.) Carencia de reglamentación oportuna del pilotaje.

La característica más saliente de la sentencia arbitral, es su no ejecutoriedad. Son definitivas, porque no admiten otra instancia superior ante la cual recurrir, pero no se pueden ejecutar compulsivamente. Existen, no obstante, un recurso de interpretación, un recurso de reforma y un recurso de revisión. Entre los ejemplos de no cumplimiento del laudo arbitral pueden citarse la sentencia dictada en 1841, por el rey Guillermo 1o., de Holanda, actuando como árbitro entre EE.UU. y Gran Bretaña, al fijar la frontera con el Canadá; y en 1909, la dictada por José Figueroa Alcorta, presidente argentino, en la controversia existente entre Perú y Bolivia.

La consecuencia, más grave para nuestro país, es la legalización a través del laudo, de la ocupación chilena en el Atlántico. Y con la tesis de las 200 millas de mar territorial, se ubica, en zonas de indiscutible soberanía argentina. Asimismo, resta contigüedad del territorio argentino con el sector antártico que pretende con nuestro país. Por ello, el laudo, en vez de suprimir conflictos, los creará, y, sin duda, muy graves en cuanto los chilenos pretendan expandirse en el océano Atlántico —expansión clásica de su geopolítica— y no limitarse en sus pretensiones a la zona laudada y conocida como "el Martillo".

El país ante esta delicada situación internacional tiene tres opciones: 1o.) Cumplir el laudo, sin efectuar las necesarias limitaciones; 2o.) Cumplirlo, previas negociaciones con Chile, sobre el área que abarcará; 3o.) No cumplirlo, fundando su actitud en la nulidad derivada en un exceso de poder del árbitro que anuló el fallo.

Hoy, más que nunca, el país todo debe estar de pie respaldando la política exterior del país y decir no a ilegales mutaciones territoriales.

Dr. Carlos B. Guastavino

Recomendación a empleados de comercio

La intervención en la Obra Social para Empleados de Comercio (OSECAC) ha recomendado a sus afiliados, a los efectos de evitar demoras innecesarias en la obtención de prestaciones, concurrir indefectiblemente con la credencial correspondiente y el último recibo de sueldos percibido.

Quienes carezcan de credencial para obtener los beneficios de la obra social, deberán cumplimentar, con el fin de empadronarse, el formulario del correspondiente certificado por su empleador, en la delegación ubicada en Catamarca 2473. En ese momento habrá de recibir una habilitación provisoria para que pueda utilizar los servicios de obra social.

Departamento de E. Física de la Universidad

La Dirección del Departamento de Educación Física de la Universidad Nacional del Litoral, hace saber a los alumnos y personal docente y no docente de esa alta casa de estudios, y que asisten diariamente a realizar actividades deportivas al Campo de Deportes, ubicado en barrio Don Bosco, que el día 31 de este mes vencerá el plazo para presentar la credencial de ingreso al mismo.

Aquellos que quieran recabar mayores datos, deben dirigirse al Departamento de Educación Física de la Universidad Nacional del Litoral, sito en Estanislao Zeballos 3310, de lunes a viernes entre las 8 a 12, y de 14 a 18. O bien por teléfono, llamando al número 60638.

LA SITUACION EN MEDIO ORIENTE PREOCUPA A UN SECTOR ISRAELI



Dirigentes de un sector de la colectividad Israelita hablan de los graves problemas que surgen de la situación que se vive en Medio Oriente.

Estuvieron en nuestra redacción, el Ing. Gregorio Lien, y el señor Simón Leschinsky, presidente y directivo de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", a quien acompañó el señor Rubén Sinay, miembro del consejo directivo de la Federación de Entidades Judías de la Argentina, y redactor de la revista "Tiempo" que se publica en Buenos Aires.

El señor Sinay expresó la preocupación de un importante sector de la colectividad israelita del país con respecto a los riesgos de un nuevo estallido bélico en la zona convulsionada del Medio Oriente. Esta inquietud —dijo— se acentúa frente al desenlace de las últimas elecciones en Israel, de la que surgió a la cabeza del gobierno un exponente de las posiciones ultraderechistas, contrarias a una justa solución del conflicto entre el Estado judío y los países árabes vecinos y el que ya ha provocado en cuatro ocasiones dolorosos desangramientos entre los pueblos involucrados.

Además, manifestó su adhesión, y la de los sectores que integra, a las soluciones aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas, que disponen el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados durante la guerra de 1967, el reconocimiento del Estado de Israel en sus fronteras internacionalmente fijadas y la satisfacción de los legítimos derechos nacionales y estatales del pueblo árabe palestino.

En este sentido —agregó— bregan por la rápida convocatoria de la conferencia de paz para el medio Oriente en Ginebra, con la participación irrestricta de todas las partes interesadas. Al mismo tiempo formuló sus reparos a la intervención unilateral de Estados Unidos y sus intentos de parcializar el problema sin abordarlo en sus términos globales. De tales intentos [illegible] de la solución del conflicto con los consiguientes peligros para la paz de la zona y de la paz mundial, opinó.

Los conceptos vertidos por el señor Sinay fueron compartidos por los señores Lien y Leschinsky, quienes también abundaron en detalles acerca de la situación en Medio Oriente.

Importante donación se hizo a la Municipalidad

Durante un [illegible] realizó en la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad, el titular de la cartera profesor Reynaldo Gregorio Bandini, a quien acompañaban el subsecretario, contador Bruno Budini y el secretario de Hacienda, contador Jorge Alberto Favre, recibió un cheque por la suma de $ 1.400.000 que le hizo entrega en nombre de la Empresa Automotriz Fiat Concord, el director de relaciones públicas, señor Ernaldo J. Landi.

La suma donada será destinada a solventar los gastos que origina el ciclo de grandes conciertos que auspicia la Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

Ha sido designado el [illegible]

El Departamento Ejecutivo sancionó un decreto por el que se designa al ingeniero agrónomo Luciano Almirón para ocupar el cargo de subsecretario general de la Municipalidad.

En la actualidad, el citado funcionario ocupaba la titularidad de la Dirección de Espacios Verdes.

Habrá una reunión en la Secretaría de Cultura

La Dirección de Cultura ha convocado para mañana a las 18, a los delegados que integran la Comisión Educacional Asesora de Nivel Secundario, a los efectos de realizar una reunión en el recinto del ex Concejo Municipal.

En la oportunidad se considerará el plan de trabajos a desarrollar en lo que resta del año.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

[illegible], San Martín [illegible]. — Muestra [illegible].

Museo Artesanal y de Fauna y Flora "[illegible]", San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Dibujos de Fernando Silvar. Mañana muestra de dibujos de Oscar Rodríguez.

Centro Ingeniería, bulevar Gálvez 1829.— Muestra de óleos de Guillermo Amengual y Mario Fournier.

Taller Experimental de Arte Cerámico. — 4 de Enero 1447. — Muestra "[illegible] de hoy" y obras de Raúl Cerdá. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra itinerante de pintura europea del siglo XIX y principios del XX. Organiza: Cultura de la provincia, Cultura de la Nación, YPF, y Ejército Argentino. Planta alta: XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Galería Fingart, San Martín 2335.— El 11, a las 19,30, apertura de una muestra de óleos de Fernando Cochet.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2457. — Muestra de témperas de Mario Gargatagli.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30 y 22 y el miércoles, a las 18.30, en el Cineclub: "El espíritu de la colmena", de Erice, con Ana Torrent.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Hoy, a las 19.30 y 21.30 y miércoles a las 18.45: "A los 17 años todos fuimos zonzos", de Pascal Thomas.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El viernes, a las 18.30, en Bulevar Gálvez 2147: "Cuno, el delfín blanco" (episodios 4, 5 y 6). En colores. Para niños. Entrada libre. El 14, a las 19: "Paulina 1880", de J. L. Bertuccelli, con Maximilian Schell y Michel Bouquet. En colores. Además: "Con Claude Monet", cortometraje. Subtitulada en castellano. Entrada libre.

CURSOS

R. P. Alberto García Vieyra. — Hoy, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "La gracia y los sacramentos". Entrada libre.

CONFERENCIAS

[illegible]. — Esta noche, a las 21 en el [illegible]

Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "Ejercicio yoga y sus beneficios", con demostraciones. Auspicia: Amigos del Museo. Entrada libre.

Alberto Cormillot. — El 12, a a las 20, en Mendoza 3050, sobre: "Obesidad". Organiza: ALCO.

RECITALES

Estela Telerman (piano). — El 10, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Amigos del Arte.

Carlos Castro Madero. — El viernes, a las 19, en el paraninfo de la UNL, sobre: "Presente y futuro de la energía nuclear en la Argentina". Entrada libre.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de la provincia. — Mañana, a las 21, en la sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. "La expresión en el arte, sonido e imagen". Organiza el Movimiento. Entrada libre. El 24, actuación de la Agrupación Ars Nova.

PRESENTACION DE LIBROS

Versos pequeños para niños pequeños, de Lucía Inés Guzmán de Campos. — El lunes, a las 19, en LT 9. Organiza: Asoc. Femenina de Profesionales y Dpto. de Literatura Infantil de la Subsecretaría de Cultura de Sta. Fe.

AUDIOVISUALES

Viajes y viajeros. — El 17, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, Mario Cerutti, presentará: "Parques y jardines de Europa". Organiza: Subcomisión de Cultura del Colegio.

Conferencia sobre la obesidad

Con el auspicio de ALCO (Anónimos Luchadores contra la Obesidad) y la adhesión de la Cooperativa de Créditos La Mutua de Santa Fe, el viernes próximo, a las 21,30, pronunciará una conferencia sobre la obesidad el Dr. Alberto Cormillot. La misma se desarrollará en el salón de actos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", Mendoza No. 3050.

Sigue vigente una mala práctica en un estacionamiento

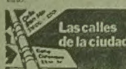
No hace mucho, debimos referirnos a la situación que un mal estacionamiento educacional privado, ubicado en 4 de Enero entre La Rioja y Tucumán. Cerca de las 13, es dable advertir en ese lugar una doble fila de automóviles y dos y hasta tres vehículos de transporte escolar, que pugnan por lograr el lugar más cercano a la puerta de acceso del colegio, dando lugar a un amontonamiento tal, que sólo deja libre una estrecha franja para la circulación. Además, existe el peligro de algún accidente lamentable, porque no debe olvidarse que quienes concurren a esa escuela son niños de corta edad, cuya natural imprudencia puede desatar la tragedia, en el momento en que todos quieren ser los primeros en salir de la compacta fila de coches. Ante nuestra primera advertencia, se hicieron presentes en el lugar inspectores municipales que dispusieron el reclamado ordenamiento, pero al dejar de concurrir, el problema ha vuelto a manifestarse.

La solución está, entonces, en, lo que decíamos en aquella oportunidad. Que no sea menester la presencia del inspector; que sean los mismos padres quienes se hagan cargo del problema, estacionando en las inmediaciones (toda la zona es libre) y aguarden a sus hijos en la puerta del colegio. Será sacrificar un poco de comodidad, en aras del inapreciable valor que representa la seguridad de los niños.

Reunión del Ctro. de Investigación Bibliográfica

El jueves próximo, a las 21, se reunirán los asociados del Centro de Investigación Bibliográfica Integral de Santa Fe.

La reunión tendrá lugar en la Biblioteca Pública doctor José Gálvez de la UNL, 9 de Julio 2154, y tiene como motivo la planificación de la futura actividad del instituto.



PARPAL, José Vicente

De este a oeste al número 6.350. Farmacéutico que fundó en esta ciudad la escuela del ramo, la que, con el correr de los años, se convirtió en la Facultad de Ingeniería Química de la UNL. Ejerció la intendencia de la ciudad y administró la Asistencia Pública.

De nuestro 59o. aniversario

Continuamos con la publicación de mensajes de salutación recibidos con motivo de haberse recordado el 59º aniversario de la aparición de "El Litoral", el cual entra así en su sexagésimo año de vida.

De la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)

Con la firma de los señores Carlos Ovidio Lagos y Antonio M. Maciel, vicepresidente 1º y secretario general de ADEPA, respectivamente, recibimos esta nota: "Un nuevo aniversario celebra ese prestigioso diario, que entra así en su sexagésimo año de existencia. En tan dilatado lapso ha cumplido una labor de orientación y formación cívica de la ciudadanía en su vasta zona de influencia, que merece la estimación colectiva y constituye su mejor ejecutoria.

"En tan grata fecha, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), que se honra con la adhesión de 'El Litoral' desde la hora inicial y ha recibido de su dirección tantas muestras de colaboración para la defensa de los ideales comunes, se complace en hacerle llegar, con sus más cordiales congratulaciones, los votos que formula por el futuro de ese órgano de prensa y la ventura personal de todos sus colaboradores.

De radio Rivadavia

A poco de comenzar su cometido dominical, el relator deportivo José María Muñoz, de LS 5 Radio Rivadavia de Buenos Aires, tuvo palabras alusivas para el aniversario de "El Litoral".

Dijo que en esos momentos el diario celebraba sus 59 años de vida y que era necesario "hacer un paréntesis para recordar que ese prestigioso órgano de información de Santa Fe fue fundado en 1918 por Salvador Caputto y que en estos momentos su hijo y actual director, estará escuchando estas palabras".

Finalmente el señor Muñoz saludó al diario y tuvo palabras de elogio para su función informativa, destacando la importancia de ella en la amplia zona de influencia.

Del Jefe de la Agrupación Ingenieros Anfibios 601

El coronel José Tidio Lagomarsino de León, firma la siguiente nota: "Al cumplirse el 59º aniversario de la creación de 'El Litoral', saludo al Sr. director y por su intermedio a todo el personal que diariamente participa con todo su esfuerzo y su fe en la conducción y ejecución eficaz de este medio de comunicación santafesino.

"La lucha contra los sistemas que pretenden cercenar la libertad de expresar las ideas, permitiéndolo solamente al partido-estado, no es función exclusiva de las Fuerzas Armadas en el momento histórico que vivimos, sino que debe ser compartida por todos aquellos que aman esa libertad.

"Por eso un medio de difusión debe participar en esa batalla con todo su fervor, a fin de asegurar que la libertad de expresión continúe siendo una realidad más en la Argentina del futuro.

"Agradezco al señor director el extenso artículo en adhesión al Día del Arma de Ingenieros que hace justicia por nuestro intermedio al Ejército Argentino, que con vocación de servicio, trabaja sin estridencias por la comunidad, sin esperar reconocimientos.

"Reciba mis sinceras felicitaciones y los deseos del personal de cuadros de oficiales, suboficiales y soldados de que el éxito marque el camino de 'El Litoral' y la verdad, la justicia y la libertad sigan siendo vuestra bandera en esta batalla por la Argentina del futuro".

Regularización de impuestos

Mediante circular, la Dirección General Impositiva ha formulado aclaraciones respecto a los alcances de los artículos 51 y 53 de la resolución general número 1925.

Al respecto el organismo fiscal especifica precisiones acerca del uso de los formularios 251 y 251/1, concernientes a la regularización impositiva dispuesta por la ley número 21.558, para los casos de incrementos de anticipos del impuesto a las ganancias y de posiciones mensuales del impuesto al valor agregado, así como para los supuestos de regularizaciones que se efectúen al amparo del artículo 28 de la citada ley.

Por otra parte, la DGI ha derogado el artículo 53 del capítulo "bebidas alcohólicas" de las normas generales complementarias de la reglamentación de impuestos internos (resolución general 1.027) que limitaba hasta un litro la capacidad de los envases para la circulación y existencia de las bebidas alcohólicas en los comercios.

Reunión referida a recuperación de suelos en el norte

Mañana, a las 16.30, se realizará una reunión de técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería con representantes del INTA de Rafaela, y CEA de La Criolla, para considerar la situación de las áreas inundadas del sur del departamento Vera y norte del departamento San Justo; considerar la recuperación de los suelos en dichas áreas y el manejo de los suelos que han sufrido la influencia de las aguas.

Contará la reunión con los mencionados representantes y además delegados del [illegible], de la Sociedad Rural de La Criolla y de la Cooperativa Agrícola-Ganadera La Mazorca Limitada.

[illegible] de la actual situación de emergencia agropecuaria en la mencionada zona. Asistirá a la asamblea referida, [illegible] para una vasta zona, el subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo Ernesto Girardi.

Se han capturado 9.000 perros de enero a la fecha

Positiva acción viene [illegible] en la vía pública, no obstante [illegible] a la tarea.

[illegible] 9.000 perros, en su mayoría sacrificados, y en cumplimiento de disposiciones tendientes a erradicar posibles focos de rabia, problema éste que en el verano pasado provocó lógico alarma por el [illegible] de la provincia declaró en esa oportunidad el estado de emergencia, a raíz de la [illegible] un alto porcentaje de [illegible].

[illegible] la semana pasada, el total de capturados ascendió a 274 perros.

SEMAFORO MANUAL

Desde hace unas semanas, y a título experimental, se instaló en la intersección de las calles Salta y San Jerónimo, un semáforo manual, construido totalmente por personal municipal de la Dirección de Control.

Dicho semáforo, de estructura igual que los automáticos, se diferencia en su funcionamiento, ya que se acciona con [illegible] manual.

El manejo del semáforo está a cargo de las agentes de la Brigada Femenina que tienen la responsabilidad de conducir el tránsito en el [illegible] ciudadano.

De acuerdo con los resultados del sistema se prevé un plan de ubicación en otras esquinas de la ciudad, especialmente en las arterias y avenidas que encierran mayor peligrosidad y que concentran gran cantidad de vehículos.

Personal superior de la Dirección de Control Municipal señaló algunos de los objetivos por los que se ha implantado esta modalidad. De este modo, manifestaron, se aprovecha al máximo la amplitud de la calzada para la circulación; se [illegible] la integridad física del agente de tránsito que, de otro modo debe estar ubicada en la calle, con serios riesgos especialmente en los momentos de mayor afluencia vehicular. En cuanto al manejo manual, se apunta la ventaja de adecuar los tiempos de "stop" o "avance" a las necesidades de cada una de las manos y a la cantidad de peatones en cada caso.

Asimismo se señaló que se dispondrá de luz amarilla [illegible] en los períodos que no encuentren las agentes de tránsito [illegible] a fin de indicar [illegible] en la intersección de arterias.

En cuanto a los [illegible] para su manejo, se está [illegible] la mayor practicidad y comodidad para que las agentes no tengan dificultades en accionarlos.

